

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.657/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-834/2012-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Fontiveros (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de FONTIAGRO, S.L. (B05166277) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales, en el término municipal de Fontiveros (Ávila), por un volumen máximo anual de 24.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,2 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,31 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 16/07/13, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección C del Registro de Aguas a nombre de D^a. MARÍA DEL CARMEN ALARCON JIMENA con referencia PR-AV-074-001.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: FONTIAGRO, S.L.

N.I.F.: B05166277

TIPO DE USO: Riego (6,07 hectáreas)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 24.000

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 7,2

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 2,31

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Unidad Hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

